

Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes

Servicio Administrativo de Deportes

Anuncio de Subsanación

Habiéndose presentado solicitudes de subvención dentro de la convocatoria de las bases reguladoras para la organización de eventos deportivos denominados COPAS CABILDO 2016, por el presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la misma, requiriéndole para que, de acuerdo con el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, se proceda a la subsanación de la siguiente documentación, sin perjuicio de un eventual requerimiento posterior para la aportación del certificado acreditativo de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias con el Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife y con el Cabildo de Tenerife:

EXPTE.: 1

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE SQUASH

CIF: Q3818004H

1 Anexo III

2 Especificar cuáles son las 4 categorías convocadas para la celebración de la Copa Cabildo 2016. En la documentación presentada existe incongruencia entre las categorías manifestadas en el Anexo V y la memoria anexada a la solicitud.

EXPTE.: 2 SOLICITANTE: FEDERACION TINERFEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS CIF: Q3878003G

Ficha –proyecto explicativa de la Copa Cabildo a subvencionar (Anexo V). A tales efectos, se presento ficha-proyecto pero no se cumplimentaron los apartados de participantes, categorías convocadas, porcentaje de participación de mujeres, presupuesto de gastos e ingresos e importe de subvención solicitado al Cabildo de Tenerife

EXPTE.: 3

SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE ATLETISMO DE TENERIFE CIF: Q38306098

1 En relación a la Copa Cabildo de Carreras de Montaña, declaración del cumplimiento de la normativa en materia de seguridad mediante la presentación del Anexo IX.

EXPTE.: 4

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE SALVAMENTO Y SOCORRRISMO

CIF: Q38324182

- D.N.I. del representante y la acreditación de su representación, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (ANEXO III).
- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar, debiéndose de recoger el importe solicitado a este Cabildo Insular de Tenerife
- 3 ANEXO IV
- Ficha-Proyecto explicativo de la Copa Cabildo a subvencionar (ANEXO V). En el supuesto de que un peticionario solicite la celebración de la Copa Cabildo de dos modalidades deportivas, éste deberá cumplimentar una ficha-proyecto para cada modalidad
- Declaración de cumplimiento de la normativa en materia de seguridad mediante la presentación del **ANEXO IX**

EXPTE. : 5

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE RUGBY

CIF: Q35415868

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar, debiéndose de recoger el importe solicitado a este Cabildo Insular de Tenerife, debidamente firmado
- Modificación de la Ficha-Proyecto explicativa de la Copa Cabildo a subvencionar (ANEXO V), concretamente en el apartado correspondiente al presupuesto total de ingresos y de gastos (las cuantías reflejadas en la ficha-proyecto no coinciden con las reflejadas en el presupuesto de ingresos y gastos presentado).

EXPTE.: 7

SOLICITANTE: FEDERACION DE LUCHA DEL GARROTE CANARIO CIF: Q35512565

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar, <u>debiéndose de recoger el importe solicitado a este Cabildo</u> Insular de Tenerife
- Completar la Ficha-Proyecto explicativa de la Copa Cabildo a subvencionar (ANEXO V). (No se cumplimentó el apartado correspondiente al Presupuesto total de gastos y de ingresos, así como el correspondiente al importe de subvención solicitado el Cabildo de Tenerife).

EXPTE.: 8

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE NATACION

CIF: Q35257393

1 **Presupuesto** de ingresos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar, debiéndose de recoger el importe solicitado a este Cabildo Insular de Tenerife (solamente se presentó un presupuesto de gastos)

2 DNI compulsado del Delegado Insular de Tenerife

EXPTE.:9

SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE AJEDREZ DE TENERIFE

CIF: V38371274

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar, debiéndose de recoger el importe solicitado a este Cabildo Insular de Tenerife, debidamente firmado.
- Declaración de cumplimiento de la normativa en materia de seguridad mediante la presentación del ANEXO IX

EXPTE.: 10

SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE CICLISMO DE TENERIFE

CIF: Q3878011J

Presupuesto de ingreso de cada una de las pruebas Copa Cabildo a desarrollar o conducta a adoptar, debiéndose de recoger el importe solicitado a este Cabildo Insular de Tenerife para cada una de ellas.

EXPTE. : 11

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE BOXEO

CIF: Q38311833

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar, <u>debiéndose de recoger el importe solicitado a este Cabildo</u> Insular de Tenerife
- 2 ANEXO IV
- Ficha-Proyecto explicativo de la Copa Cabildo a subvencionar (ANEXO V). En el supuesto de que un peticionario solicite la celebración de la Copa Cabildo de dos modalidades deportivas, éste deberá cumplimentar una ficha-proyecto para cada una de ellas.
- 4 Declaración de cumplimiento de la normativa en materia de seguridad mediante la presentación del **ANEXO IX**

www.tenerife.es

EXPTE.: 14

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE PADEL

CIF: Q38973541

Presupuesto de ingresos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar, debiéndose de recoger el importe solicitado a este Cabildo Insular de Tenerife

Completar la Ficha-Proyecto explicativo de la Copa Cabildo a subvencionar (ANEXO V) (No se cumplimentó el apartado correspondiente al Presupuesto total de gastos y de ingresos, así como el correspondiente al importe de subvención solicitado el Cabildo de Tenerife).

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándose que de no procederse a la subsanación requerida en el plazo señalado, se le tendrá por **desistido de su petición**, previa resolución.

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de junio de 2016

Miguel García Oramas

El Jefe del Servicio